

Hoy en

LA PRENSA GRAFICA



Lic. Rafael Villega A.

- **Evalúa registro electoral**
Seguro y confiable será el registro electoral salvadoreño, además de que contará con mecanismos para ofrecer en pocas horas los resultados electorales, expresa el técnico costarricense evaluador del mismo, Lic. Rafael Villega Antillón. (Información en Pág. 2).
- **Comprobarán los hechos**
El Presidente de la Corte de Cuentas de la República, Lic. Ciro Cruz Zepeda, reafirmó su posición de erradicar la corrupción en la Administración Pública y expresó que para autorizar un gasto comprobarán los hechos. (Información en Pág. 3).

- **Apoyo a educación superior**
La Constitución establece que se deberá dar apoyo a todos los centros cuyo fin sea la educación superior, dice el diputado de ARENA, Cnel. Jorge A. Jarquín. (Información en Pág. 2).
- **Conferencia bibliográfica**
Una importante conferencia bibliográfica dictará el Dr. David Escobar Galindo, durante exposición de libros de enseñanza del idioma inglés, combinada con exhibición de posters, en el Centro Cultural Salvadoreño. (Información en Pág. 26).
- **Duarte a Rep. Dominicana**
Ninguna ceremonia especial se programó para despedir al Presidente Duarte que viajó hacia República Dominicana a la toma del poder de Joaquín Balaguer. (Información en Pág. 3).

- **Baja producción de ropa**
Industriales de la ropa, informan que debido al nuevo arancel, han bajado la producción, creando desempleo. (Información en Pág. 3).

- **Reabren caso de Las Hojas**
La Fiscalía General de la República, Dr. José Francisco Guerrero ha pedido que se reabra el juicio por la muerte de 74 campesinos, conocido como "La masacre de Las Hojas". En su debida oportunidad presentará nuevas pruebas recogidas por ese Organismo. (Información en Pág. 3).

- **Ruta Internacional**
Que se autorice permanentemente el permiso a la Ruta Internacional 401, San Salvador-Tegucigalpa, solicitan usuarios y comerciantes del servicio, a la Dirección de Transporte Terrestre. (Información en Pág. 3).
- **Nutrición y salud**
Ayer dio comienzo en nuestro país el seminario Internacional de Nutrición y Salud organizado por Compañeros de las Américas, y que beneficiará a numerosas personas. (Información en Pág. 3).



Cnel. Jorge A. Jarquín



Dr. José Fco. Guerrero

Aumentan pago de mora intereses axhorbitantes

La situación de violencia y las recientes medidas económicas, obligan a que millares de contribuyentes estén en mora con el Fisco.

Lo anterior, fue expuesto ayer por el Dr. Raúl Angel Calderón, Secretario de Asuntos de Cultura y de Información de la Federación de Asociaciones de Abogados de El Salvador y Directivo del Centro de Estudios Jurídicos, quien en su carácter personal da a conocer sus puntos de vista, en relación a este problema.

Señaló el profesional, que muchos contribuyentes están en mora por la circunstancia de haber perdido sus recibos originales, los cuales son exigidos por la Sección de Cuentas Corrientes de Contribuciones Directas, encargada de tramitar las solvencias de Renta y Vialidad, y al no presentarla el contribuyente no obtiene su solvencia, cayendo nuevamente en una situación de mora.

Manifiesto que por otra parte, la mora del contribuyente con el Fisco, obedece a que muchos han perdido su trabajo, sus ingresos han disminuido considerablemente en sus negocios por las recientes medidas económicas, la difícil situación de violencia que atraviesa el país o porque a raíz de esta misma (la violencia) han perecido, dejando a sus herederos el pago de esos impuestos.

Agregó el Dr. Raúl Angel Calderón, que en su mayoría, estos contribuyentes están identificados con principios de tra-

—Pasa a la página 23—

Oposición a impuestos para las universidades

"La Constitución establece que se deberá dar apoyo a todos los centros cuyo fin sea la educación superior".

El diputado Jorge Alberto Jarquín, relator de la Comisión del Interior y Obras Públicas de la Asamblea se opuso ayer a la petición de la Municipalidad de San Salvador de gravar con un nuevo impuesto de 500 colones mensuales a las universidades privadas, de la siguiente manera.

No estoy de acuerdo como diputado de ARENA con este nuevo impuesto porque es inconstitucional: en primer lugar la Constitución establece que se deberá dar apoyo a todos aquellos centros cuyo fin sea la educación superior del pueblo salvadoreño.

En segundo lugar las universidades pri-

vadas prestan un beneficio que el mismo Gobierno no puede cumplir y el cual es el de asistir a una población estudiantil, que de no existir las poblaciones privadas tendría que ser absorbida por la Universidad de El Salvador, la cual nosotros sabemos que tiene problemas difíciles en su presupuesto.

Si el Gobierno no puede cumplir con su compromiso económico con la Universidad de El Salvador, prácticamente las universidades privadas están ayudando al Estado a absorber esa población estudiantil que de otro modo se quedaría sin estudio, o tendrían que viajar al extranjero lo que significaría fuga de divisas.

Comprendo que mi posición no es la que

—Pasa a la página 48—

Evalúan el proyecto de carnet electoral

Evaluación del Proyecto del Carnet Electoral lleva a cabo el técnico costarricense, Lic. Rafael Villega Antillón.

Los miembros del Consejo Central de Elecciones, dieron a conocer antenoche en recepción ofrecida a la prensa nacional por motivo del recién pasado Día del Periodista Salvadoreño, que el Lic. Villega Antillón, evalúa el proyecto salvadoreño de carnet electoral, en base a basta experiencia en ese campo, ya que desde hace mucho tiempo trabaja en el dicha rama en su país.

El técnico costarricense dio a conocer que hasta este momento puede manifestar que en principio el sistema podrá ser confiable y seguro; así como que contará con los mecanismos necesarios como

para poder ofrecer al pueblo salvadoreño datos y resultados en pocas horas de las elecciones.

Por su parte el Presidente del CCE, Dr. Mario Samayoa, agradeció al Lic. Villega Antillón, su presencia y colaboración al Consejo en la evaluación del proyecto del nuevo registro electoral.

Se dio a conocer asimismo que el empadronamiento para el nuevo registro podrá comenzar dentro de unos dos meses; así como que del mismo serán borrados unos 700 mil electores "inexistentes".

Para dicha labor será necesario de una gran cantidad de personal que tendrá que ser adiestrada en su debida oportunidad,

—Pasa a la página 33—

Editoriales

- **No publicidad sino paz**
Por lo destructivo de la guerra, y lo constructivo de la paz, el pueblo salvadoreño desea profundamente la paz. Y ahora, en vísperas de la reunión preparatoria para la tercera ronda de diálogo, espera que sean prevenidas y eliminadas las causas que hicieron fracazar las dos rondas anteriores. De lo contrario, el diálogo no sería un sincero esfuerzo de paz, sino una falaz y conjunta campaña publicitaria del FMLN-FDR y el Gobierno. (Información en Pág. 7).

Un día en nuestra historia

- **Prohibida toda actividad comunista**
(Viernes 15 de Agosto de 1930). El Poder Ejecutivo emitió ayer un decreto que prohíbe toda actividad comunista, y advierte que "serán enviados a los juzgados criminales, quienes en cualquier forma, difundan ideas comunistas". Estas medidas se han tomado debido a los últimos acontecimientos registrados en el país, en los que se ha llegado al extremo de excitar al pueblo contra el Gobierno, pidiendo inclusive que el presidente sea destituido.

Indice

Nacionales/ 2-3	Cartas a María/ 36	Platillos/ 53
Internacionales/ 4-5	Horóscopo/ 47	Cómicos/ 54-56
Editoriales/ 6-7	Indicador/ 48	Clasificados/ 57-70
Sociales/ 8-36	Deportes/ 49-52	Tips de César Tames/ 71
Hermano Pablo/ 22	La Cámara/ 53	Cine/ 71-77



EFFECTIVIDAD. Batallones aerotransportados de la Fuerza Aérea y otras unidades tácticas, han venido demostrando su efectividad al reforzar rápidamente a puestos militares y de la Defensa Civil que dan seguridad a distintas poblaciones. Sólo así, dijo un vocero militar, se ha logrado repeler ataques terroristas, como el perpetrado contra la población de San Bartolomé Perulapia.